

2025

1601

1601



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

7007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURIST CAS MEXICO SA DE CV

R.F.C: RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
GASTRONOMICO TEATRO

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTE BAHÍA PRINCIPE, AKUMAL Colonia: TULUM

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
11/09/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
10863

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

7007

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO SA DE CV

R.F.C: RTM 9705133M4

NOMBRE COMERCIAL:
GASTRONOMICO TEATRO

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BENITO JUAREZ KM. 250 INT. HOTE BAHÍA PRINCIPE, AKUMAL Colonia: TULUM

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
11/09/2021

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
10863

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

